



MEMBER OF  
BASQUE RESEARCH  
& TECHNOLOGY ALLIANCE

# Anuncio de licitación

t. +34 94 657 40 00  
info@azti.es | www.azti.es

Pasaia, 13 de abril de 2022

## 1. OBJETO

La Fundación AZTI anuncia la apertura de un procedimiento de licitación por concurso público para la **subcontratación de un servicio de monitoreo de parámetros físicoquímicos mediante un sistema autónomo Ferrybox o similar en el Puerto de Pasaia.**

El contexto de esta licitación se sitúa en el proyecto (Ref Interna AZTI: IM-22-OObs\_OaHub) "OARSOALDEA\_HUB Servicios de observación oceanográfica" para EUSKO JAURLARITZA - GOBIERNO VASCO, Ekonomiaren Garapena, Jasangarritasuna eta Ingurumena saila- Dpto. Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, Nekazaritza, Arrantza eta Eli. Politika saila - Vice. de Agricultura, Pesca y Política Alimentaria, Dirección de Calidad e Industrias Alimentarias dentro del programa GV - DDESyMA - Subvención nominativa (2022), que pretende aumentar los servicios de observación en el Puerto de Pasaia y las zonas costeras anexas, hacia una gestión integrada del Puerto y sus actividades.

El apoyo que se solicita a través de la presente licitación abarca todos los puntos necesarios para la instalación y mantenimiento (incluyendo calibración de los sensores) de una unidad de Ferrybox en un punto fijo dentro del puerto, así como los servicios para la visualización y preprocesado de los datos.

## 2. DURACIÓN DEL SERVICIO

El proyecto se realizará en un plazo máximo de 12 meses a partir de la fecha de la firma del contrato.

## 3. OFERTA ECONÓMICA

La oferta económica que se valorará es por la totalidad de los servicios ofertados.





MEMBER OF  
BASQUE RESEARCH  
& TECHNOLOGY ALLIANCE

La oferta económica máxima que se aceptará para esta licitación es de **veintiún mil euros (21.000 €), impuestos no incluidos.**

La facturación se realizará en tres certificaciones, el 60% del precio ofertado al cabo de 1 mes de instalación y funcionamiento del sistema, el 20% tras 6 meses de funcionamiento del sistema y el 20% restante a la conclusión del servicio.

Las facturas serán pagadas durante los 60 días siguientes a la fecha de su emisión.

#### 4. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas recibidas serán valoradas en base a los siguientes criterios:

Oferta económica	50%
Ajuste técnico	40%
Mejoras	5%
Políticas RSC	5%

#### 5. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Los licitadores podrán presentar sus propuestas a la atención de Alaitz Lizaso a la dirección de correo electrónico [alizaso@azti.es](mailto:alizaso@azti.es) y en cualquiera de los centros de AZTI, desde la publicación de este anuncio en la web de Fundación AZTI, **hasta las 12 horas del 27 de abril de 2022.**

Los licitadores podrán dirigirse a la siguiente dirección para recabar información técnica adicional:

AZTI

Atte. Anna Rubio

Telf. 34 667 17 44 24

Mail: [arubio@azti.es](mailto:arubio@azti.es)

#### 6. ADJUDICACIÓN

Recibidas las ofertas en la fecha señalada para su presentación, en el plazo de 15 días laborales, se publicará en la página web de Fundación AZTI el resultado de la licitación.



MEMBER OF  
BASQUE RESEARCH  
& TECHNOLOGY ALLIANCE

## 7. CONDICIONES PARA LA CONTRATACION

- La entidad seleccionada, en el tiempo que dure la relación de servicios con AZTI, deberá cumplir con la normativa vigente en materia laboral, Seguridad Social y de Seguridad y Salud en el Trabajo, estando sujetos si procede a realizar la coordinación de actividades empresariales de acuerdo al RD 171/2004 según procedimiento y especificaciones establecidas (disponibles en <http://www.azti.es/es/coordinacion-de-actividades-empresariales/>)
- La entidad seleccionada en todo caso e independientemente de cualquier otra documentación, deberá presentar antes de la formalización del contrato, certificado que acredite que se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social
- La entidad seleccionada, deberá presentar la documentación necesaria para formalizar el contrato en un plazo no superior a 20 días desde la adjudicación. Cualquier cuestión adicional podrá consultarse en la Normativa interna de Contratación publicada en [www.azti.es](http://www.azti.es)
- Las empresas licitadoras que se presenten deberán presentar un Certificado de titularidad bancaria expedido por la entidad, en la que indique el número de cuenta bancario que utilizaremos para abonar los servicios prestados o materiales adquiridos
- Adicionalmente a las condiciones técnicas, administrativas, AZTI valorará positivamente, a aquellos proveedores que demuestren mantener políticas de Calidad, Seguridad y Salud, Medio Ambiente, Movilidad Sostenible, así como de Responsabilidad Social Corporativa.

El proveedor incluirá en su propuesta aquellos documentos o registros que permitan verificar dichas políticas (certificados de calidad, medioambientales, documentación relativa a las actuaciones en asuntos de responsabilidad social, etc.)

## 8. REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable: Identidad: FUNDACION AZTI - AZTI FUNDAZIOA - CIF: G48939508 Dir. postal: TXATXARRAMENDI UGARTEA Z/G SUKARRIETA (BIZKAIA) Teléfono: 946574000 Correo electrónico: [lopd@azti.es](mailto:lopd@azti.es).



MEMBER OF  
BASQUE RESEARCH  
& TECHNOLOGY ALLIANCE

“Desde FUNDACIÓN AZTI tratamos la información que nos facilita con el fin de realizar su pedido y facturar los servicios y mantener las relaciones comerciales. La base jurídica del tratamiento de sus datos personales es nuestro interés legítimo en mantener las relaciones comerciales y ejecutar la prestación de los servicios, siendo estrictamente necesarios para esta finalidad. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación comercial o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales y, una vez resuelta la relación, en la medida en que pudieran surgir responsabilidades. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal, así como a aquellos proveedores de servicios técnicos e informáticos y auditoría. En ningún caso, llevará a cabo transferencias internacionales de sus datos personales. Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en FUNDACION AZTI - AZTI FUNDAZIOA estamos tratando sus datos personales por tanto tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios, así como ejercer su derecho de oposición, limitación o portabilidad de sus datos, en los términos previstos en la normativa aplicable en materia de protección de datos, mediante comunicación escrita a la dirección arriba indicada. Asimismo, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control competente.”

## 9. REQUISITOS TÉCNICOS

El objetivo es la puesta a punto y el mantenimiento durante un año de un servicio de monitoreo de parámetros fisicoquímicos mediante un sistema autónomo Ferrybox o similar en el Puerto de Pasaia.

Las tareas a desarrollar deberán incluir:

- Provisión de una unidad de FerryBox, con, al menos, el siguiente set de sensores calibrados y listos para su uso: temperatura, oxígeno, clorofila, turbidez, conductividad, pH y ORP.
- Apoyo al personal de AZTI para la instalación, y puesta en operacional de la unidad en una localización fija dentro del Puerto de Pasaia.
- Proveer de soporte remoto para las tareas de mantenimiento, reemplazo y puesta a punto de los sensores.
- Al menos cada tres meses asegurar la revisión y calibración de los sensores instalados. Provisión/reemplazo mediante un sistema de mensajería certificado de sensores que necesiten calibración.
- Provisión del software necesario para la descarga y visualización de datos en tiempo real.



MEMBER OF  
BASQUE RESEARCH  
& TECHNOLOGY ALLIANCE

---